



Guía: desarmando el lenguaje en la Facultad de Derecho

» Históricamente se ha utilizado el lenguaje masculino como genérico neutro y universal que “abarcaría a todas las personas” y “representaría” a toda la humanidad.

Según esta concepción por “hombre” se entendería a toda la humanidad, por “ciudadano” se comprendería a toda la ciudadanía.

Esta construcción del lenguaje es **ANDROCÉNTRICA** porque sitúa al varón como el centro de todas las cosas y refleja las relaciones desiguales de poder que oprimen y reproducen desigualdades e injusticias, invisibilizando a las mujeres y a las identidades sexo genéricas disidentes.

» Los feminismos y movimientos de la diversidad sexual pusieron en tensión el lenguaje, denunciando que **LO QUE NO SE NOMBRA NO EXISTE** y que el nombrar construye y reconoce a las personas en sus diferentes identidades, y comenzaron a reclamar ser nombradAs y nombradEs.

» El lenguaje es una construcción social, y como tal no es fija ni estática sino que muta a medida que se van generando cambios culturales. Las formas y los usos del lenguaje no sexista e inclusivo son parte de un proceso que es fluido e inacabado que se va modificando de acuerdo a la sociedad y también a la persona que habla.

- » Es esencial modificar nuestro lenguaje para:
- Evitar discursos discriminatorios y estigmatizantes.
 - Desarmar estereotipos y promover la igualdad de los géneros.
 - Lograr que todas las personas de todos los géneros se sientan incluidas y representadas en lo que estamos diciendo.

¿Sabías que mediante una resolución se habilitó la utilización de expresiones del LENGUAJE INCLUSIVAS Y NO SEXISTAS en las producciones escritas y orales realizadas por integrantes de los 4 claustros de la UNR y de la FDER?

Las Resoluciones 662/2019 del Consejo Superior y 346/2020 del Consejo Directivo de la FDER habilitan, reconocen y protegen institucionalmente a las personas que deciden utilizar lenguaje inclusivo y no sexista —> No imponen su uso, no es obligatorio hablar con lenguaje inclusivo, pero si es importante que tomemos conciencia sobre las razones que promueven su utilización.

¿Qué significa esto?

Que nadie (docentes, autoridades, compañeros) pueden prohibirnos, ni burlarse, hacer comentarios despectivos, discriminarnos o violentarnos por utilizar el lenguaje inclusivo en cualquiera de nuestras expresiones tanto escritas como orales —> si eso sucede podemos solicitar la intervención del Procedimiento de Atención de Situaciones de Discriminación o Violencias basadas en el género que rige en nuestra Facultad .

Hay múltiples formas de construir un lenguaje inclusivo y no sexista, te dejamos algunos ejemplos:

ANTEPONER LA PALABRA “PERSONA”:

Por ejemplo, en vez de decir:

— “los cursantes” —> podemos decir “las personas cursantes”

LAS FÓRMULAS DE REEMPLAZO:

— Utilizando términos genéricos o sustantivos colectivos, también utilizando fórmulas no personales. Por ejemplo:

en vez de decir:

— “los ciudadanos” —> podemos decir “la ciudadanía”

— “los alumnos” —> podemos decir “estudiantado”

— “los científicos” —> podemos decir “la comunidad científica”

— “los niños y las niñas” —> podemos decir “la niñez”

— “los participantes deberán acreditar...” —> podemos decir “se deberá acreditar...” o bien “quienes participen deberán acreditar”

EL USO DE LA “X” O LA “E”

Es una técnica que busca hacer referencia a un amplio universo de expresiones e identidades de género que no se encuadran en el binomio masculino/femenino, varón/mujer, incluyendo de esta forma por ejemplo a las personas travestis, trans, intersex y no binaries.

El uso de la E es superior en relación con la X porque permite no sólo visibilizar mediante la palabra escrita sino también mediante la oralidad. De esta forma, por ejemplo las aplicaciones o programas de lectura utilizados por personas con discapacidad visual pueden leer correctamente la palabra si se utiliza la e, y no si se utiliza la x.

Sin embargo, se recomienda usar la E evitando reemplazar totalmente la E por la A, que visibiliza a las MUJERES, quienes han luchado mucho tiempo por ser incluidas en el lenguaje y por ser nombradas.

DESDOBLAMIENTO FEMENINO/MASCULINO: Por ejemplo referirnos a “alumnos y alumnas” —> ADVERTENCIA: ¡Esta fórmula continúa reproduciendo el binarismo varón/mujer!

Siempre podés recurrir a la **Secretaría de Derechos Humanos, Políticas de Género y Diversidad:**

- » Estamos en el 2do piso en la Facu
- » Nuestro teléfono es: **(0341) 4802634/39 – Interno: 154**
- » Nuestro mail: **ddhhgenydiv-fder@fder.unr.edu.ar**

O al Equipo del Procedimiento de Atención de Situaciones de Violencia Sexual y Discriminación por razón de género, a través de: **discriminaciongenero@fder.unr.edu.ar**